

Santiago, 13 de mayo de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA MERCADO PAGO**

Administrado por  
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA MERCADO PAGO** (el “*Fondo*”), que con fecha 13 de mayo de 2025 se celebraron las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia del reparto de dividendos definitivos pagaderos con cargo a los dividendos provisorios ya distribuidos durante el ejercicio 2024 por la suma de \$5.236.571.658 y el reparto de un dividendo adicional por de \$359.642.686.
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - /i/ Manuel Oneto Faure, cédula de identidad número 6.154.235-3;
  - /ii/ Patricio Eguiguren Muñoz cédula de identidad número 6.066.487-0; y
  - /iii/ José Miguel Quintana Malfanti, cédula de identidad número 7.451.321-2.
5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones al año remuneradas hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes;

6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento; y
  7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2025 a la empresa *Addval Auditores Limitada*.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:
1. Se acordó modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo relativo a la letra B de la sección DOS. del Título X. *“Aumentos y Disminuciones de Capital”* del Reglamento Interno del Fondo;
  2. Se acordó no incorporar una política de operaciones habituales con personas relacionadas para el Fondo; y
  3. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



---

Juan Pablo Flores Vargas  
GERENTE GENERAL  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS